

Proyecto que aborda pago de la deuda histórica a los profesores avanza y pasa al Senado

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles el proyecto impulsado por el Ejecutivo que entrega un aporte monetario a profesores y profesoras que no recibieron el pago de una asignación en los años 80, acción que pasó a conocerse mayormente como "deuda histórica" del magisterio. La iniciativa fue visada en general por 113 votos a favor, siete en contra y tres abstenciones y ahora pasará a su segundo trámite en el Senado.

Contempla el pago de un aporte único de \$ 4,5 millones a cada docente afectado vivo. La cifra se pagará en dos cuotas, priorizando al grupo de mayor edad. La iniciativa, ademas, incluye la transmisibilidad en caso de que el titular fallezca durante el proceso. Se estima que los profesores beneficiados ascienden a 57.560, para quienes el pago se dará en un plazo de seis años, desde octubre de 2025 a enero de 2031.

